

## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 064-2021-DFAIQ.-

Bellavista, 26 de mayo de 2021.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 1119-2021-FIQ), recibido en forma virtual el 19 de abril de 2021, por cuyo intermedio la bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señorita ELESURU MARTINEZ REMMY ELNA, solicita designación del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "TEÑIDO REACTIVO DE HILOS DE ALGODÓN (24/2, 20/2 Y 16/1) PARA CONFECCIÓN DE TOALLAS Y TEÑIDO DE HILOS VISCOSA 30/1".

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprobó el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 001-2021-DFAIQ de fecha 11 de enero de 2021, se aprobó el Trabajo de Suficiencia Profesional para Titulación por modalidad de Exposición del Trabajo titulado "TEÑIDO REACTIVO DE HILOS DE ALGODÓN (24/2, 20/2 Y 16/1) PARA CONFECCIÓN DE TOALLAS Y TEÑIDO DE HILOS VISCOSA 30/1", presentado por la bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señorita ELESURU MARTINEZ REMMY ELNA;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado de Exposición para la Titulación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional N° 005-2021-UIIQ-FIQ-V de fecha 29 de abril de 2021, por el cual acuerda proponer Jurado de Exposición para la Titulación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional a la bachiller en Ingeniería Química señorita ELESURU MARTINEZ REMMY ELNA;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado "TEÑIDO REACTIVO DE HILOS DE ALGODÓN (24/2, 20/2 Y 16/1) PARA CONFECCIÓN DE TOALLAS Y TEÑIDO DE HILOS VISCOSA 30/1", presentado por la bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señorita ELESURU MARTINEZ REMMY ELNA, mencionados en el siguiente detalle:

#### JURADO DE EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

JURADO	CARGO
ING. RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO	PRESIDENTE
ING. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	SECRETARIO
ING. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	VOCAL
LIC. REYNA SEGURA ANA MARIA	SUPLENTE
ING. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL	ASESORA

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado de Exposición designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado declarando expedito el trabajo o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la recepción del documento de designación, bajo responsabilidad, rigiéndose para todos los efectos por lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los miembros del Jurado de Exposición, UIIQ, Interesado, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JAPL/AMRS

**Universidad Nacional del Callao**  
**Facultad de Ingeniería Química**  
  
-----  
**ING. MG. JOSÉ ANGEL PORLLES LOARTE**  
**DECANO (e)**

  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**

-----  
**Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA**  
**Secretaría Académica**